



**BASES QUE REGIRÁN EN EL AÑO 2021 EL V CONCURSO CARTEL LAKUERTER ÍBERA DE ANDORRA (TERUEL)**

**Requisitos:**

- Podrán participar cuantas personas lo deseen con un máximo de 2 trabajos.
- El tema, la técnica, el estilo y los colores utilizados en la elaboración de los trabajos son libres. Como máximo pueden aparecer dos tipos de letras diferentes.
- Deberá incluirse en cada cartel de forma bien visible la leyenda: "XIII Edición LAKUERTER ÍBERA", así como "Andorra (Teruel)", "Fiesta de Interés Turístico de Aragón" y la fecha "12, 13 y 14 de noviembre de 2021".
- Las obras deberán ser inéditas y no premiadas, con anterioridad, en ningún otro concurso.
- El tamaño del cartel será de 297x420 mm. (DIN A-3). Se presentarán en soporte digital en formato pdf o jpg y montados obligatoriamente sobre un soporte rígido (preferentemente cartón pluma), sin enmarcar, de 297x420 mm.
- No deberán aparecer motivos actuales.
- Debe aparecer el logo oficial de Lakuerter íbera

**Dotación:**

Se establece un único premio de 200€

**Información:**

En sobre aparte cerrado, se reseñará un el lema o pseudónimo en el exterior y en el interior se reflejará:

- Título de la obra y técnica empleada. Y si se presta a duda, la horizontalidad o verticalidad.
- Nombre, apellidos, dirección completa, teléfono y E-Mail.
- Breve currículum artístico del concursante (opcional).
- Declaración de que la obra no ha sido premiada en ningún otro concurso, ni se encuentra sometida a explotación por terceras personas.

**Plazo:**

El plazo para presentar los diseños será desde el día siguiente a la fecha de publicación en el BOPTeruel hasta el 27 de octubre de 2021. Durante este período los concursantes deberán remitir sus trabajos a:

Ayuntamiento de Andorra



Plaza de España, 1  
44500 Andorra (Teruel)

**Consultas e Información:**

Teléfono: 978 84 3462  
E-Mail: [cultura@culturandorra.com](mailto:cultura@culturandorra.com)

Las bases de participación se podrán consultar también a través de Internet en las páginas:

[www.lakuerteribera.com](http://www.lakuerteribera.com)  
[www.culturandorra.com](http://www.culturandorra.com)  
acebook del Ayuntamiento de Andorra

**Observaciones:**

Cartel premiado quedará en poder del Ayuntamiento de Andorra, quien se reserva el derecho gratuito de difusión o publicación.

Los carteles no premiados podrán retirarse en el Patronato de Cultura. Transcurridos 30 días a partir de la finalización de Lakuerter Íbera, si no se han retirado, se entenderá que dichas obras han sido abandonadas por el autor, pasando automáticamente a la propiedad y libre disposición del Ayuntamiento de Andorra (Teruel).

Se declararán nulos, y por tanto fuera de Concurso, todos los trabajos que no se presenten en los formatos apropiados recogidos en estas bases legales, por cuestiones de incompatibilidad de soporte o de derechos de autor.

El concurso podrá quedar desierto si el jurado considera no cumple las expectativas.

La participación en el concurso implica la completa aceptación de estas bases.

Andorra a 16 de septiembre de 2021